

CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 26 DE FEBRERO DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 14H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO (E); ING. LENIN FREIRE C., ALTERNO DEL DR. SIXTO GARCÍA A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; Y SESI RENATA ÁVILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. INVITADOS: DR. JAVIER URQUIZO C. Y EL PRESIDENTE DE LA A.F.I.E.C, SR. VÍCTOR ARCENTALES. .

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
2. TEMARIOS DE TESIS
3. FECHA DE RETORNO DE LA DRA. REBECA ESTRADA P.
4. RESPALDO DE FEPOL A ESTUDIANTES QUE CURSAN LA MATERIA TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I (FIEC03426), PARALELOS 1 Y 3
5. SOLICITUD EXTENSIÓN DE LICENCIA DEL ING. JUAN C. AVILÉS C.
6. INFORMES DE LABORES
7. INFORME DE PORCENTAJE DE SIMILITUD DE CONTENIDOS
8. INFORME DE LA DECANA DE POSTGRADO SOBRE SOBRE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA AL ING. JORGE RODRÍGUEZ E.
9. INFORME DECANA DE POSTGRADO SOBRE CARTA DE AUSPICIO DE ESPOL PARA COMPENSACIÓN DE BECA SENESCYT SOLICITADA POR EL ING. JIMMY CÓRDOVA V.
10. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR LA ING. GABRIELA SALCÁN R.
11. PARTICIPACIÓN DEL ING. RONALD PONGUILLO I. EN EVENTO "2016 2nd INTERNATIONAL CONFERENCE ON MECHATRONICS AND ROBOTICS ENGINEERING" A REALIZARSE EN NICE, FRANCIA
12. PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE FIEC EN PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
13. PROYECTOS DE VÍNCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Pero se modifica el orden del día:

1. RESPALDO DE FEPOL A ESTUDIANTES QUE CURSAN LA MATERIA TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I (FIEC03426), PARALELOS 1 Y 3
2. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
3. TEMARIOS DE TESIS
4. FECHA DE RETORNO DE LA DRA. REBECA ESTRADA P.
5. INFORMES DE LABORES

1. RESPALDO DE FEPOL A ESTUDIANTES QUE CURSAN LA MATERIA TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I (FIEC03426), PARALELOS 1 Y 3

Se toma conocimiento del Oficio FEPOL-2016-017 de fecha 25 de Febrero de 2016, mediante el cual el Sr. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ, Presidente de la COMISIÓN ACADÉMICA de FEPOL, indica que por medio de este escrito muestran su absoluto respaldo con los estudiantes que cursan la materia TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I (FIEC03426) del presente Término, paralelos 1 y 3, pues han procedido a evaluar todas las irregularidades presentadas y consideran de alto grado de gravedad las siguientes:

1. ACTIVIDAD FUERA DE LAS ESPECIFICADAS EN EL SYLLABUS
2. CAMBIO DEL DÍA DEL EXAMEN
3. DRÁSTICO CAMBIO EN EL PROMEDIO DEL CURSO
4. RÚBRICA DE CALIFICACIÓN
5. CALIFICACIONES UNIFICADAS
6. CALIFICACIONES INCOMPLETAS
7. INCUMPLIMIENTO EN EL PROGRAMA DEL CURSO.

Como Federación y Representantes de los alumnos antes las diferentes autoridades de nuestra prestigiosa Universidad, solicitan que se considere soluciones que permitan a los estudiantes evaluar su calificación nuevamente, ya que todos están siendo perjudicados de diferentes formas, una de ellas reprobando la materia, lo que significa para algunos perder la carrera y para otros irse a prueba, lo cual estudiando las irregularidades presentadas es totalmente injusto.

Apelando a su comprensión, la Federación de Estudiantes queda muy agradecida por la atención prestada.

El Decano de la FIEC ha invitado al Dr. Javier URQUIZO C., para que exponga sobre la queja que han presentado los estudiantes de la materia TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I, PARALELOS 1 Y 3, a través de FEPOL.

El Dr. GARCÍA manifiesta que considera algo injusto lo que ha sucedido con el curso de TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA que ha dictado el Dr. URQUIZO. Indica que existen 4 paralelos de dicha materia, que los otros dos paralelos los dicta el ING. A.BERTO TAMA y el ING. OTTO ALVARADO M.

Cuando el Dr. URQUIZO se hizo cargo, no se le dijo que el mismo examen debía tomarse en todos los paralelos de dicha materia. Ya hubo una primera vez que los estudiantes enviaron una nota y la recibió la Ing. SARITA RÍOS, y por lo cual tuvieron una reunión los Ingenieros M. YAPUR, S. RÍOS, O. ALVARADO Y A. TAMA. Pregunta al Sr. Decano, ¿en qué se quedó en esa reunión?.

Manifiesta el Ing. YAPUR que el Coordinador era el Ing. TAMA, él no había convocado a ninguna reunión y lógicamente el Dr. URQUIZO, estaba recién llegado por lo que tuvo que estar estudiando para ponerse al día. El asunto trataba en como estaba el Dr. URQUIZO siguiendo los capítulos, él en una forma y los Ing. TAMA y ALVARADO en otra. Se le permitió al Dr. URQUIZO tomar el primer examen de otra forma.

El Dr. GARCÍA manifiesta que entre las actividades se envían proyectos para ser realizados en MATLAB; los otros profesores no lo usan. En la carta indican que enviaron proyectos de MATLAB cuando no está dentro del programa de la materia. También dicen que el día del examen fue cambiado.

El Dr. URQUIZO dice que el examen fue cambiado de mutuo acuerdo con los estudiantes.

El Dr. GARCÍA indica que también dicen que en las calificaciones nunca se les ha mostrado la rúbrica ni resolución clara del examen, que la calificación del segundo parcial está incompleta. Según ellos se ha incumplido el programa del curso. Que buscan temas en el primer parcial que no aparecen en el syllabus, como una sesión de 12 horas de clases sobre vectores y sus operaciones. Si el profesor expone ciertos temas, él tiene que darlos para que sean examinados.

Solicita que él haga llegar los exámenes de los estudiantes que han pasado, más los exámenes calificados de los estudiantes que se han quedado. De igual forma, que entregue los proyectos que ha enviado, con la rúbrica. Sería importante pedir que un profesor de esta materia revise el material, para ver si se ha cumplido o no con la rúbrica. El Dr. URQUIZO ya se los dejó en el escritorio, lo más adecuado es pedirle al ING. ALVARADO que revise todo el material.

El Dr. URQUIZO indica que él llegó la última semana de Septiembre, recibió instrucciones del ING. ALVARADO, QUIEN LE INIDCÓ QUE ELLOS VERÁN EL TEMA DE Álgebra Lineal al inicio. Después de la reunión expuso la necesidad de usar MATLAB. Dijo que estaba realizando prácticas de laboratorio, tiene enfoque de simulación, y donde ven perfiles de voltaje en campo eléctrico.

Posteriormente, de la reunión con el Decano y Subdecano se han realizado reuniones con el Ing. ALVARADO; él conoce los exámenes que ha tomado y lo que ha dado. Lastimosamente indica que el ING. TAMA nunca ha asistido a reuniones, solamente han estado él y el Ing. ALVARADO. Los proyectos de Laboratorio de MATLAB los ha mandado él. Él los ha sustentado, envió proyectos y verificó que las funciones de laboratorio sean cumplidas. Se ha asegurado de que el estudiante entienda y cuál es la razón de que salga esto. Al finalizar la práctica hay un caso de estudio que se lo designa como tarea.

Él siente que el estudiante tiene deficiencias; él tomó varias horas en realimentar en los proyectos en su contexto escrito. De acuerdo al porcentaje de alumnos, el 60% son repetidores, y algunos por tercera vez. Otros están desanimados y preocupados.

Otro tema que le preocupa es la honestidad académica. En el examen de mejoramiento tuvo que interceptar hojas que iban de un lado a otro. Indica que a él se le ha pegado la forma de calificar de los ingleses, lo cierto es que si hace la resolución del problema se las muestra y tiene su rúbrica para hacerlo. 50% es método y el otro 50% es práctica. En el laboratorio él hace la revisión personalmente.

El DR. GARCÍA indica que solicitó 9 carpetas de personas que han reprobado, un grupo que empezó y terminó solo. Los grupos son de 3, no puede extender plazos ni aceptar que el proyecto lo entreguen después de dos semanas. Las reglas son para todos y no debe tener un enfoque diferente para un grupo de uno.

El Dr. URQUIZO manifiesta que empezó a dar clases siguiendo el libro, nadie se lo advirtió, ha dado 15 cursos y no ha visto ese caso. El libro es difícil de leerlo. Es más fácil leerlo de corrido, en el curso tiene cada parcial de 5 deberes y talleres, lo cual es importante porque es un espacio donde pueden preguntar. El taller es importante, hace 3 talleres, 10% va a la nota y el otro 10% a la lección. Esa misma calificación va al final. El examen se prorroga a 50 y el resto a 50 también.

Indica el Dr. GARCÍA que a él le gustaría que el ING. O. ALVARADO y el Dr. URQUIZO preparen un nuevo esquema de trabajo.

El Dr. URQUIZO expone que el Dr. TAMA prepara el examen en su oficina, y lo trae para que lo recepan los otros profesores de la materia. Manifiesta que cada uno tiene la particularidad de dictar un curso. Considera que se debe compartir la elaboración de un examen. Todos los componentes han sido evaluados. Considera que no está bien el método para la resolución, no es el adecuado.

El Ing. YAPUR pregunta si podría modificarse la nota de mejoramiento, a lo que el Dr. URQUIZO manifiesta que podría hacerlo, pero si alguien está copiando tiene cero.

Pregunta el Ing. YAPUR si se podría dar una solución salomónica, a lo que el Dr. URQUIZO indica que esta materia es importante. Abre el abanico de posibilidades. Le gustaría que los estudiantes consideren el curso como experimental.

El Ing. YAPUR indica que se debería revisar el segundo proyecto.

El Dr. URQUIZO manifiesta que cuando él fue estudiante nunca pidió puntos, que ahora los estudiantes piden directamente que el profesor lo haga, pero esto no se puede ya que desmoraliza su condición de docente. A todos los que se han quedado se les ha indicado los problemas que hay. No todos los que están afuera tienen esa condición. Él está dispuesto a hacerlo como parte de la solución. Lo podría hacer la próxima semana del 29 al Viernes 4 de marzo de 2016.

El Dr. GARCÍA dice que el Dr. URQUIZO tiene razón. Dice que los grupos son de 2 ó 3, si un estudiante decide hacerlo sólo, no es conveniente

porque, dentro de un grupo es bueno ya que aprenden a hacer el trabajo en grupo. Piensan que las reglas se pueden cambiar.

Luego de la intervención del DR. URQUIZO, el Decano de la FIEC pide a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, se reciba al Sr. VÍCTOR ARCENTALES, Presidente de la A.E.F.I.E.C.

Se escucha la exposición que hace el Sr. ARCENTALES referente al caso, luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-062

- QUE LOS PROYECTOS DEL LABORATORIO 2 DEL **SEGUNDO PARCIAL** DE LA MATERIA TEORIA ELECTROMAGNÉTICA SEAN NUEVAMENTE PRESENTADOS AL DR. JAVIER URQUIZO C., PARA QUE SEAN RECALIFICADOS, (ENTRE EL 29 DE FEBRERO Y EL 3 DE MARZO/16 AL MEDIODÍA.).
- CON RESPECTO A EXÁMENES, ELLOS PUEDEN PEDIR RECALIFICACIÓN

2. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS "ANÁLISIS DE ALGORITMOS" (FIEC0436) Y "PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS" (FIEC04622 EN EL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. ANDRÉS ANTONIO CONTRERAS CALLE

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0076-2016** de fecha 28 de Enero de 2016, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias "ANÁLISIS DE ALGORITMOS" (FIEC0436) y "PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS" (FIEC04622), en el II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. ANDRÉS ANTONIO CONTRERAS CALLE, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-063

APROBAR LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS "ANÁLISIS DE ALGORITMOS" (FIEC0436) Y "PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS" (FIEC04622) EN EL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR

EL SR. ~~ANDRÉS ANTONIO CONTRERAS CALLE~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES. ORIENTACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS, CONDICIONADO A QUE ASISTA A CONSULTAS CON EL PSICÓLOGO DE LA ESPOL.

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS "ANÁLISIS NUMÉRICO" (ICM00158), "CONTROL AUTOMÁTICO" (FIEC03418) Y "EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" (ICHE03541) EN EL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. VÍCTOR STALIN ALBÁN SORROZA

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0077-2016** de fecha 19 de Febrero de 2016, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual adjunta la solicitud de anulación de las materias "ANÁLISIS NUMÉRICO" (ICM00158), "CONTROL AUTOMÁTICO" (FIEC03418) Y "EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" (ICHE03541), en el II TÉRMINO 2015 / 2016, presentada por el Sr. VÍCTOR STALIN ALBÁN SORROZA, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-064

DEVOLVER LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS "ANÁLISIS NUMÉRICO" (ICM00158), "CONTROL AUTOMÁTICO" (FIEC03418) Y "EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" (ICHE03541) EN EL II TÉRMINO 2015 / 2016, PRESENTADA POR EL SR. ~~VÍCTOR STALIN ALBÁN SORROZA~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA, PARA QUE PRESENTE DE MANERA OFICIAL LOS HORARIOS QUE ÉL TENÍA EN LA EMPRESA PROENERGY HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2015 Y LOS QUE TIENE ACTUALMENTE.

3. TEMARIOS DE TESIS

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA MACI, PRESENTADA POR EL ING. JHONNY ORTÍZ MATA

RESOLUCIÓN 2016-065

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 24 DE MAYO DE 2016, AL ING. JHONNY ORTIZ MATA, ESTUDIANTE DE LA MACI, A FIN DE QUE PUEDA SUSTENTAR SU TRABAJO DE TITULACIÓN **“DISEÑO Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA CON LÓGICA DIFUSA VS. CONTROL PROPORCIONAL INTEGRAL DERIVATIVO (PID) EN UN PROTOTIPO DE UNA TORRE DE ENFRIAMIENTO EN UNA PLANTA DE PROCESOS”**.

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR LOS INGS. FREDDY ANDRÉS CARRERA SÁNCHEZ Y BYRON LEONARDO VILLACRESES FIGUEROA

RESOLUCIÓN 2016-066

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET **“DISEÑO DE UN SISTEMA VLC PARA MEJORAR LA TASA DE TRANSFERENCIA EN UN REPOSITORIO DIGITAL DE IMÁGENES MÉDICAS APLICADA AL CAMPO DE LA TELECONSULTA EN LA TELEMEDICINA”**, PRESENTADO POR LOS INGS. FREDDY ANDRÉS CARRERA SÁNCHEZ Y BYRON LEONARDO VILLACRESES FIGUEROA.

DEBERÁN INCLUIR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN EL **CAPÍTULO 4, DESPUÉS DEL PUNTO 4.5. INCLUIR:**

DISEÑO DE PRUEBAS

CAPÍTULO 5, debe decir:

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PRUEBAS Y DE COSTOS

LOS SUBPUNTOS 4.6, 4.7 Y 4.8 DEBEN PASAR AL CAPÍTULO 5.

ACTUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR EL ING. DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BOUTÍN

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 01 de Diciembre de 2014, mediante Resolución **2014-1173** aprobó el Trabajo de Titulación **“MODELO DE PROPAGACIÓN PARA REDES WI-FI OPERANDO EN 2.4 GHz y 5.8 GHz EN AMBIENTES INTERIORES”** presentado por el ING. DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BOUTÍN, el cual ya **ha caducado**, el Coordinador de la MET presenta al Consejo Directivo de la FIEC, **la nueva propuesta**, con la finalidad de actualización del

tema, la misma que tiene el Visto Bueno del Director y de los Revisores del Trabajo de Titulación, titulado **“MODELO PARA PREDICCIÓN DE PÉRDIDAS DE PROPAGACIÓN EN REDES WLAN, BANDAS NO LICENCIADAS (2.4GHz. Y 5.8GHz), EN AMBIENTES INTERIORES”**.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-067

- ANULAR EL TRABAJO DE TITULACION ANTERIOR **“MODELO DE PROPAGACIÓN PARA REDES WI-FI OPERANDO EN 2.4 GHz y 5.8 GHz EN AMBIENTES INTERIORES”**, PRESENTADO POR EL ING. DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BOUTÍN.
- APROBAR LA NUEVA PROPUESTA, EN DONDE SE ACTUALIZA EL TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A **“MODELO PARA PREDICCIÓN DE PÉRDIDAS DE PROPAGACIÓN EN REDES WLAN, BANDAS NO LICENCIADAS (2.4GHz. Y 5.8GHz), EN AMBIENTES INTERIORES”**, PRESENTADO POR EL ING. DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BOUTÍN.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUBDECANA FIEC
DIRECTOR	DR. NELSON PÉREZ
MIEMBRO PRINCIPAL	DR. GERMÁN VARGAS L.
MIEMBRO SUPLENTE	DR. FRANCISCO NOVILLO P.

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR LA ING. MARÍA FERNANDA UTRERAS ABAD

RESOLUCIÓN 2016-068

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET **“AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN PARA UNA EMPRESA PÚBLICA BASADO EN LA ISO27002”**, PRESENTADO POR LA ING. ~~MARÍA FERNANDA UTRERAS ABAD~~, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR DE TESIS Y DE LOS DOS PROFESORES EVALUADORES. DEBERÁ INCLUIR LAS SIGUIENTES CORRECCIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

CAPÍTULO 5 DEBE DECIR:

CAPÍTULO 5. PRUEBAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUBDECANA FIEC
DIRECTOR DE TESIS	DR. JOSEPH PEGUEROLES
MIEMBRO PRINCIPAL	MSC. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO ALTERNO	MBA. VÍCTOR IBARRA

ACTUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR EL ING. ADRIÁN GABRIEL LOAIZA COLLANTES

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 04 de Agosto de 2014, mediante Resolución **2014-635** aprobó el Trabajo de Titulación **“IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE INTERCONEXIÓN DEL PROYECTO DE “LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE SERVICIOS POSTALES 2011”** presentado por el ING. ~~ADRIÁN GABRIEL LOAIZA COLLANTES~~, el cual ya **ha caducado**, el Coordinador de la MET presenta al Consejo Directivo de la FIEC, **la nueva propuesta**, con la finalidad de actualización del tema, la misma que tiene el Visto Bueno del Director y de los Revisores del Trabajo de Titulación, titulado **“IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE INTERCONEXIÓN DE LA “LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES” EN LA COMPETENCIA EN EL ECUADOR”**.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-069

- ANULAR EL TRABAJO DE TITULACION ANTERIOR **“IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE INTERCONEXIÓN DEL PROYECTO DE “LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE SERVICIOS POSTALES 2011”**, PRESENTADO POR EL ING. ~~ADRIÁN GABRIEL LOAIZA COLLANTES~~.
- DEVOLVER LA NUEVA PROPUESTA, EN DONDE SE ACTUALIZA EL TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A **“IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE INTERCONEXIÓN DE LA “LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES” EN LA COMPETENCIA EN EL ECUADOR”**, PRESENTADO POR EL ING. ~~ADRIÁN GABRIEL LOAIZA COLLANTES~~. DEBERÁ INCLUIR LAS CORRECCIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

LOS CAPÍTULOS 1, 2, 3, 4 DEBEN TENER TÍTULOS

CAMBIO DE TRIBUNAL DE GRADO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, PRESENTADO POR LA ING. MARTHA SAIGUA MARTÍNEZ Y EL ING. JUAN VARGAS SOTO

El Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, envía la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0073-2016** de fecha 18 de Febrero de 2015, mediante la cual indica que el **MSC. CARLOS SALAZAR L. y el MSC. EFRÉN HERRERA M. se encuentran en la República de Argentina, realizando actividades relacionadas con sus Estudios Doctorales**; por lo que solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se reemplace al Tribunal de Grado de los Ings. MARTHA SAIGUA MARTÍNEZ Y JUAN VARGAS SOTO, del Trabajo de Titulación **“ESTUDIO TEÓRICO DEL COMPORTAMIENTO DE CONTROLADORES INTELIGENTES EN BASE A REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y LÓGICA BORROSA EN EL CONTROL DE VIBRACIONES DEL SISTEMA NO LINEAL DE SUSPENSIÓN BÁSICA DE UN VEHÍCULO LIGERO”**.

RESOLUCIÓN 2016-070

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR EL COORDINADOR DE LA MACI, SE APRUEBA MODIFICAR EL TRIBUNAL DE GRADO DE LOS INGS. ~~MARTHA SAIGUA MARTÍNEZ Y JUAN VARGAS SOTO~~, CUYO TRABAJO DE TITULACIÓN ES **“ESTUDIO TEÓRICO DEL COMPORTAMIENTO DE CONTROLADORES INTELIGENTES EN BASE A REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y LÓGICA BORROSA EN EL CONTROL DE VIBRACIONES DEL SISTEMA NO LINEAL DE SUSPENSIÓN BÁSICA DE UN VEHÍCULO LIGERO”**.

TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUBDECANO (E)
MIEMBRO PRINCIPAL	DR. DOUGLAS PLAZA G.
MIEMBRO ALTERNO	DR. WILTON AGILA G.

4. FECHA DE RETORNO DE LA DRA. REBECA ESTRADA P.

Considerando que el Sr. Decano de la FIEC solicitó que por Secretaría se envíe un e-mail a la Dra. REBECA ESTRADA P., solicitándole **nos confirme la fecha de retorno al país, a fin de que sea planificada su carga académica**; la Sra. Leonor Caicedo procedió a remitirle e-mail con fecha 24 de Febrero de 2016 – 08h50, solicitándole la información indicada por el Sr. Decano.

La Dra. ESTRADA mediante e-mail de fecha 24 de Febrero de 2016 a las 09h21, contesta el mail enviado por la Secretaria, indicando que todavía no ha comprado pasaje porque tiene varios pendientes en la Universidad, el menaje de casa y los trámites de legalización de los documentos de sus hijos para la Escuela. **Tentativamente, estaría viajando el 15 de Junio**

aunque su contrato termina el 31 de Mayo. El contrato le permite regresar en período no mayor a un mes de finalizado su postdoctorado.

Razón por la cual, le había solicitado al Coordinador de la carrera de TELEMÁTICA **que no la planificara para el Primer Término sino más bien para el Segundo Término, pero por órdenes de la Subdecana él procedió a planificarla en una sola materia.** A ella en lo particular no le gustaría llegar tarde para dar clases en el Primer Término, pero así se dieron las circunstancias.

Le gustaría se le indique qué decisión tomarán con respecto a su carga académica para el Primer Término, para saber si debe continuar con la preparación de la materia que el Ing. Néstor ARREAGA le dijo preparara para el Primer Término.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-071

QUE NO SE PLANIFIQUE PARA DICTAR CURSOS EN EL PRIMER TÉRMINO 2016 / 2017 A LA DRA. REBECA ESTRADA P., PERO QUE SE LE ASIGNE:

- ACTIVIDADES POLITÉCNICAS.
- INVESTIGACIÓN 20 HORAS
- COORDINACIÓN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
- CONSEJERÍAS
- REUNIONES
- SEMINARIOS RELACIONADOS A SU EXPERIENCIA EN EL POST-DOCTORAL

5. INFORMES DE LABORES

INFORMES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. ÁNGEL LÓPEZ A.

RESOLUCIÓN 2016-072

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. **ÁNGEL LÓPEZ A.:**

- INFORME DE PROGRESO NOVIEMBRE DICIEMBRE DE 2015, ENERO Y FEBRERO DE 2016.
- INFORME DE PROGRESO SENESCYT (JULIO A NOVIEMBRE DE 2015).

INFORME DE ACTIVIDADES, PRESENTADO POR EL ING.
JONATHAN MONCADA L.

RESOLUCIÓN 2016-073

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR
EL ING. JONATHAN MONCADA L., CORRESPONDIENTE A SUS LABORES COMO
TÉCNICO DOCENTE DESDE EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014 HASTA EL 29 DE
ENERO DE 2016.

INFORME DE ESTUDIOS POST-DOCTORALES, PRESENTADO
POR LA DRA. REBECA ESTRADA P.

RESOLUCIÓN 2016-074

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ESTUDIOS POST-DOCTORALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2016, PRESENTADO POR LA
DRA. REBECA ESTRADA P.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 18H15.